

Institución : Escuela Superior de Comercio Nro 43.

Carrera: Técnico Superior en Soporte de infraestructura de tecnología de la información.

Profesor : Ariel Nardelli

Unidad Curricular: Práctica profesionalizante II

Campo de Formación : Específica. Practica Profesionalizante.

Formato : Proyecto

Régimen de cursado : Anual

Cantidad de horas: 8 Hs Semanales - 256 Hs Total.

Ciclo Lectivo : 2019

Plan Decreto :

Fundamentación

Esta unidad curricular es la continuidad de la Práctica profesionalizante I y constituye una instancia decisiva en la construcción del rol del técnico superior en soporte de infraestructura de tecnología de la información, dado que en esta unidad curricular se integran y aplican los saberes y habilidades obtenidos en la trayectoria de formación conformada por los cuatro campos de la formación.

Este espacio curricular es un ámbito de reflexión, interdisciplinar y de acción en el que se pretende superar la separación que existe entre la teoría y la práctica, entre el conocimiento y el trabajo. El docente ya no enseña de manera tradicional, sino que; es un asistente que ayuda en el aprendizaje y tiene el rol de coordinador de tareas centradas en la reflexión articulada entre práctica y teoría, la interacción e intercambio grupal, la producción conjunta, la toma de decisiones sobre situaciones de aprendizaje en la que los resultados van surgiendo sobre la marcha; es decir, surgen como productos de un proceso a través de la intervención de todos desde sus diferentes roles.

El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y construcción de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

Este campo contiene, organiza y posibilita la construcción del rol profesional de cada estudiante, integrando los aprendizajes de los demás trayectos en un proceso de creciente 'inmersión' en el campo laboral real.

Objetivos

- Acercar a los estudiantes a situaciones reales de trabajo, propiciando una aproximación progresiva al campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan la identificación del objeto de la práctica profesional como así también del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.

- Afianzar la construcción del rol del técnico superior en soporte de infraestructura de tecnología de la información.
- Poner en juego los desempeños relacionados con las habilitaciones profesionales.
- Integrar y contrastar los saberes, garantizando la articulación teórico-práctico de los procesos formativos.
- Identificar necesidades presentes en el territorio integrando las capacidades adquiridas para el diseño y construcción de las posibles soluciones a los problemas planteados.
- Familiarizarse con el ambiente laboral, tomando contacto con la operatoria y forma de organización del trabajo en distintas áreas de la empresa.

Contenidos Actitudinales

- ✓ Internalizar pautas éticas con relación al tratamiento y análisis de la información.
- ✓ Respeto por las convenciones que permiten una comunicación universalmente aceptada.
- ✓ Valoración crítica de instrumentos tecnológicos como herramientas de trabajo.
- ✓ Enfrentar y resolver de la mejor manera, los problemas propios de su ámbito de actuación.
- ✓ Interpretar situaciones reuniendo y seleccionando información pertinente en función del problema planteado, que permitan tomar decisiones correctamente.

Ejes de Contenido

De acuerdo a los relevamientos y diagnósticos realizados en la practica profesionalizante I y sumado a los nuevos conocimientos adquiridos en los distintos campos de formación en esta etapa, los estudiantes deben articularlos en un formato de proyecto, con el fin de diseñar mejoras mediante planes de implementación para :

- Realizar la planificación del proyecto.
- Planificar, diseñar, construir las distintas soluciones informáticas.
- Redactar planes de negocios para nuevos emprendimientos.

Estrategias Metodológicas

- Organizar y realizar distintos trabajos de campo donde puedan aplicar los distintos saberes adquiridos, planificando, instalando, configurando distintos tipos de redes informáticas.
- Propiciar encuentros con profesionales del área para poder conocer las situaciones laborales y puedan aprender de su experiencia.
- Interactuar con los demás alumnos de la institución por intermedio de proyectos desarrollados en conjunto con otras tecnicaturas.
- Investigar en el mercado actual, los distintos dispositivos que puedan ayudar a brindar un mejor servicio a las redes informáticas.

- Realizar proyectos educativos consistentes en visitas a empresas o instituciones de la zona.
- Gestionar pasantías en empresas y organizaciones de la región.
- Socializar las actividades desarrolladas, con la finalidad de compartir las diferentes experiencias con el resto de los alumnos.
- Realizar al menos 128 horas de práctica en distintos proyectos designados por la cátedra.

Modalidad de cursado

- El taller de **Práctica Profesionalizante** solo admite el cursado regular presencial.

Evaluación

La evaluación será inicial y continua, a través de los diferentes proyectos, informes y trabajos desarrollados durante el ciclo lectivo.

Instrumentos de evaluación:

- Observación directa del docente del trabajo individual y colectivo.
- Participación en los proyectos a desarrollar.
- Elaboración de informes y proyectos.
- Cumplimiento y responsabilidad en las actividades planteadas.
- Exposición y puesta en común de diferentes actividades.

Criterios de evaluación:

- Entrega en tiempo y forma de los trabajos prácticos y proyectos solicitados.
- Respeto por el trabajo y las opiniones del resto de los compañeros.
- Asistencia a clases y a las actividades organizadas en la cátedra..
- Compromiso y responsabilidad en el desarrollo de los trabajos.
- Comportamiento ético y social como miembro de la institución, ante las entidades externas.

Regularización de la unidad curricular:

Para regularizar el alumno deberá:

- Cumplir con el 75% de asistencia a clases. Para el alumno que presente certificado de trabajo y/o se encuentre en otras situaciones excepcionales (debidamente comprobadas), el mínimo será de 50% de asistencia.
- Cumplir con el 100% de los encuentros en entornos laborales.
- Participar en las actividades previstas durante la práctica profesionalizante.
- Elaborar en tiempo y forma el Proyecto Individual de Prácticas Profesionalizante, los trabajos prácticos, Informes, Proyectos y Portafolio final que fueran solicitados.

El estudiante tendrá derecho a un recuperatorio, en todas las instancias de evaluación acreditables.

Proyecto individual de Practicas Profesionalizantes :Cada estudiante deberá confeccionar su Proyecto de Practicas Profesionalizantes, tomando como referencia el Proyecto Institucional. En caso de que estas se realicen en entidades externas, dicho Proyecto formara parte del Contrato/Acta Acuerdo individual de Practicas Profesionalizantes, debiendo contar con el consentimiento de las partes.

Aprobación : El alumno deberá aprobar una instancia de evaluación final, que consistirá en la presentación del proyecto individual de practica. La nota de aprobación sera un 7 (siete) o mas, sin centésimos.

Regularidad : La regularidad tendrá una validez durante 2 (dos) años a partir del primer turno de examen siguiente al de la cursada.

Recursado : El estudiante que no obtenga la regularidad por inasistencias a las clases aúlicas, proyectos y/o consultas, deberá recurrar toda la unidad curricular de la Practica Profesionalizante completa en otro ciclo lectivo.

Prorroga, suspension y/o interrupcion : Cuando existieran causales debidamente justificadas y fundamentadas, se podrán prorrogar y/o suspender y/o interrumpir las practicas. Para el caso de la interrupción el estudiante podrá recurrar en otro ciclo lectivo.

Bibliografía:

- Ander-Egg, Ezequiel y Aguilar, María José. “Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos de intervención socio-educativa”. Magisterio del Rio de la Plata. 1993
- Roa Buendia, J. (2013). Seguridad informática. Madrid: Mc GrawHill.
- Stallings, W. (2004). Fundamentos de Seguridad en Redes. Aplicaciones y estándares. Madrid: Pearson.
- Tanenbaum, A. (2000). Sistemas Operativos Diseño e Implementación. México: PHH.
- Tenenbaum, A. (2013). Redes de computadores. México: PHH.
- Vieites A. (2010). Seguridad Informática Básico. Madrid: StarBook Editorial.
- Material de las distintas cátedras correspondiente a la carrera.